

Día 2 de Octubre cuando

he visto a la Magistrada le he comentado que hay documentos públicos, pruebas, testigos etc,etc que presentados aclaran del todo la petición de prejudicialidad penal

Le he dicho que mi padre quiere declarar, más que nada , el pide declarar.

Se ha hecho entrega via Decanato de la entrada de varios documentos que mencionamos a continuación

Paso a describir y enumerar los documentos que se vinculan a la petición de prejudicialidad penal de este y otros procedimientos:

1-Documento n 1

Entrado el día 2 de octubre ante la no declaración de Miguel Ferrer Riera , dijeron de este juzgado que nuestra letrada Dulce Penelope comentó que Miguel Ferrer Riera se acogía al derecho de no declarar y no estando Miguel Ferrer de acuerdo nos personamos a este Juzgado.

En la entrada al decanato de este día 2 de octubre consta :

Documento n 1

Fue entrado día 2 de octubre 2017 via decanato

Explicando los conceptos de;

Doc 1.1

sobre el derecho básico de defensa , escrito que tiene que resolver el Icaib

Documento 1.2

Quejas de profesionales del derecho ,los cuales no han presentado la prejudicialidad penal con anterioridad causándonos una grave indefensión desde 2005.

Paginas 18-87 incluidas

Documento 1.3

Sobre la anulación y falsedad de la sentencia 899/11 por la omisión de pruebas continuada de los letrados y que origina este procedimiento 1625/16 y otros como 152/17 y 1167/13

Paginas 13 -17 incluidas

Documento 1.4

No entrega de pruebas por los letrados que demuestran esta falsedad de sentencia , no piden anulación de ella.

Ello demuestra la estafa procesal y anulación de sentencia que origina este y otros procedimientos

Anulación sentencia 899/11 y 1625/16 y 152/16, 679/15, y 1167/13 según prueba escrito de acusación en parte y lo refuerza en lo demás : pruebas y documentos oficiales, escrituras etc.. y el mismo procedimiento 353/05 88/15

2- Documento n 2 desglosado en:

Documento

2.1-Denuncia de Agosto 2017 de Miguel Ferrer Riera , Bartolome Ferrer Marti y Maria del Carmen Ferrer Marti

Es la querrela que pusieron Miguel Ferrer Riera , Bartolome Ferrer Marti y Maria del Carmen Ferrer Marti como socios de Mobles es Parc SA y administradores y Sociedades Vinculantes siendo los mismos administradores en todas ellas los querellados en 2005 y teniendo responsabilidad legal ante ello El letrado contratado en 2005 fue el Sr Miguel Coca Payeras

Aportado día 2 en Decanato.

Acoplamos juicio penal

procedimiento 433/14 ahora juicio 2017 en juzgado penal en el que fuimos de testigos en 2017 este año y vinculado procedimiento 353/05 y 88/15

Aportado día 2 en Decanato .

Además de las denuncias relacionadas y anteriores que recaen en el mismo juzgado de lo penal 2919/14 y 47/17 que cursan el documento n 3

Documento

2.2-Escritura de Acta Manifestación del testigo

N 606 Fecha 18 de Agosto 2017

Miguel Duran Company y vinculación procedimiento 433/14 ahora juicio 2017

Acusa a los administradores y sociedades vinculantes de Mobles es Parc SA de Blanqueo capitales además de otros delitos

El habla de la vinculación de todas las sociedades y administradores como constan las pruebas que están en la Audiencia Provincial presentadas por la familia Ferrer contra Mobles es Parc SA , los letrados no las entraron en su totalidad hasta 2016 y fuera del momento procesal, una parte importante está en el escrito de acusación

Se ocultaron desde el principio 2005.

La mayor parte de esta denuncia de Agosto 2017 está en la :

Documento

2.3-Escritura de Manifestaciones de Miguel Ferrer Riera y Bartolome Ferrer Marti y Maria del Carmen Ferrer Marti

Escritura n 607 a fecha 18 de agosto 2017

Documento

2.4-Ratificaciones de Bartolome Ferrer Martí y Maria del Carmen Ferrer Martí (pendiente recoger notario)

Todo ello constituye la declaración de Miguel Ferrer Riera donde explica como querelló a sus socios de toda la vida desde 1974 ,en 2005.

Ante el trabajo contrario de los letrados que fueron los Montis desde 1997-2003 y Miguel Coca 2003-2014 , año en que fue despedido.

Esta es la declaración de dia 2 de Octubre 2017

La prejudicialidad penal tenían que contemplarla desde el principio

Los dos gabinetes tanto Montis como Coca sabían y conocían el tema de Mobles es Parc SA y la familia Ferrer

También ratificación de estas manifestaciones de y del testigo Miguel Duran Company por Miguel Ferrer Riera ,Bartolome Ferrer Marti y Maria del Carmen Ferrer  
Pendiente recoger notario manifestaciones de de Bartolome Ferrer Marti y Maria del Carmen Ferrer Marti

Entre otros delitos está otra vez denunciado lo que consta en el escrito de acusación del procedimiento 353/05 y 88/15 Querella de la familia Ferrer contra Mobles es Parc SA de 2005 y  
Blanqueo de capitales continuado hasta hoy

#### Documentos 2.5

Escrituras y nacimiento de la sociedad de Muebles 1974

#### Total y numero

7 escrituras:

1- de 10 de Octubre 1975

n 1229

2- de 22 de Abril 1977

n 1596

3- de 4 de diciembre 1980

n 1399

4- de 20 de Mayo 1991

n 767

5- de 21 de octubre 1992

n 1726

6- de 20 de junio 1997

n 658

7- más 1 HDM en protocolo n 822 fecha 26-6-2009 incluido en documentos 2.6 a continuación

#### Documentos

2.6 Escrituras de juntas sociales que fueron ocultadas por el letrado Miguel Coca Payeras de 2009 a 2014 , año en el que fue despedido, en las cuales se hace pública la participación de Mobles es Parc SA en HDM donde Miguel Ferrer Riera es socio, igual que Selecto SA , igual que Consejero delegado desde 1974 hasta 2004 de Mobles es Parc SA. Miguel Ferrer Riera con el poder desde 1974 hará público su situación de socio desde 1974 en las juntas sociales 2009.

Los letrados ocultaron esto desde 1997 que Montis abogados eran nuestros abogados hasta 2003, ellos tenían que realizar la querella de la familia Ferrer contra Mobles es Parc SA ,y muy a nuestro pesar defenderán a los contrarios

Son 4 escrituras

Numero

N 822 Fecha 26-6-2009 Escritura de Acta otorgada por Mobles es Parc SA

1085 Fecha 4 de Agosto 2009

Acta Manifestaciones Miguel Ferrer Riera como socio de Mobles es Parc SA

N 824 Fecha 26-6-2009  
Escritura de Acta otorgada por Tarecoart SI

N 823 Fecha de 26-6-2009  
Escritura de Acta otorgada por Creaciones Selecto

Documento 2.6-  
También en el registro mercantil documentado administradores de Mobles es Parc SA,  
presentado cuentas sociales y cargos de administración del registro mercantil  
Adjuntamos aquí esta parte  
Recae en el documento n 5

Tanto uno como otro obviado por nuestros letrados : Cuentas Sociales y Escrituras y  
derechos de Miguel Ferrer Riera e hijos , socios de las empresas de Mobles es Parc SA y  
sociedades del grupo  
Montis Manolo 7 años nuestro letrado 1997-2003  
Coca Miguel 12 años nuestro letrado 2002-2014

Escritura de Junta Social 2009 de Tarecoart SI  
Número de protocolo  
a fecha de

en la cual Maria del Carmen , socia participe por derechos otorgados de Miguel Ferrer  
Riera transcribe y notaria la contabilidad y resultado de lo que se denominaba Grupo  
Manacor de empresas por los administradores desde 1974  
Nicolas Piña Fuster , administrador desde 1974 junto a Miguel Ferrer y socio con el en  
otras empresas , desde 1961.  
Juan Riera Caldentey al que los dos anteriores avalaron más de 25 años y Jose Maria  
Oliver Bosch,  
Las sociedades del grupo Manacor eran:  
Mobles es Parc SA  
Cb Jose Maria Oliver y tres mas  
Tarecoart SL  
Santo Domingo HDM.

Esta contabilidad es la que los socios nos dan del grupo ajustando el valor de todas las  
sociedades, incluso la Cb Jose M Oliver y tres más. No hay deuda de Miguel Ferrer Riera,  
en esta se le dice que ya está contabilizado a su favor como ganancia de más de 10 años  
Ello notariado en Junta Social 2009 en Tarecoart SI  
Sociedad de los hijos de los miembros fundadores de Parc SA desde 1974 , entre ellos y  
avalando 25 años Miguel Ferrer Riera.  
El Sr letrado Miguel Coca Payeras esconde esos documentos desde 2009 y otras pruebas  
desde el principio hasta 2014 en que fue despedido  
No contempla los derechos ni de Miguel Ferrer Riera, ni de Maria del Carmen Ferrer Marti  
en las sociedades de Mobles es  
Parc SA y sociedades como Tarecoart SI y Cb Jose Maria Oliver Bosh y tres más , HDM  
Hispano Dominicana del Mueble, Selecto SA , e igual manera afectando a Bartolome  
Ferrer Marti y a toda la familia y afectando al procedimiento 353/05 y 88/15 también

Los datos de la empresa de HDM son presentados , constitución y datos contables , como pruebas en el procedimiento 353/05, serán ocultados por los letrados, desde que en 1997 eran nuestros abogados Montis abogados , hasta 2016, entregados fuera del momento procesal, pero entregados.

Para nosotros se ha ocultado con pretensión de ocultar el dinero que han robado a: Mobles es Parc SA todos los responsables del hurto , aparte de la facturación y doble facturación que se ha realizado en las sociedades Riera Pascual SI , responsable subsidiaria del la querrela de la familia Ferrer contra Mobles es Parc SA y cuya doble facturación se discute en el procedimiento 353/05 88/15 junto con delitos de apropiación indebida y administración fraudulenta

Cabe decir que ahora son también administradores de Mobles es Parc SA en estos momentos , los administradores de Riera Pascual SI ahora también como decimos de Mobles es Parc SA .

Los que han iniciado este procedimiento 06/2006 y 899/11 y 1625/16 son los socios de Miguel Ferrer Riera y Riera Pascual también responsables subsidiarios en el procedimiento 353/05 y 88/15 y a la vez acusadores.

En el procedimiento se les ha pedido Fianza de .... que desconocemos porque no la han aportado

### 3- Documento n 3

Denuncias anteriores a la denuncia Agosto 2017, que recaen en el mismo juzgado 2919/14 y 47/16

Reflejan y denunciamos la situación vivida desde 2014

Despido del letrado Sr Miguel Coca Payeras en 2014

No pidió este letrado prejudicialidad penal desde el principio 2006 en la demanda

Los letrados posteriores como consta en doc 1 tampoco hasta que la letrada Dulce Penelope lo ha pedido en este juzgado después de 12 años de no pedir esa prejudicialidad

### 4- Documento 4 desglosado en:

Documento y páginas del procedimiento 343/05 y Escrito de Acusación

4-1

Folios desde el numero 2602

al n 2765 más 12 paginas no foliadas , de este mismo procedimiento 353/05 , 88/15 que juntamente con las pruebas que están en la Audiencia Provincial desde 2016 y refuerzan el escrito de acusación y prueba complementaria en este mismo procedimiento 353/05 88/15

Ello y por eso se pide la prejudicialidad penal en ese procedimiento 1625/16

Según prueba entregada en el escrito de acusación no hay deuda del Sr Miguel Ferrer Riera, sentencia nula y falsa 899/11 que da paso a este procedimiento 1625/16 penal y otros civiles.

### Documentos 4.2-

Las pruebas del Proc 353/05 y 88/15 hacen efectiva la petición de nulidad de sentencia que no realiza ningún letrado hasta este momento

Presentación de escrito y pruebas el 6-10-16.

Serán presentadas por el letrado Miguel Borton en 2016.

Estas pruebas refuerzan el escrito de acusación, ya que en el está la prueba para la anulación de esta sentencia y se refuerza con escrituras notariales referentes a esa prueba del escrito de acusación 899/11 como hemos comentado.

Documentos 4.3-

Escrito de Acusación proc 353/05 paginas 2686 y siguientes

El Sr Portalo nos comentó haber corregido

donde dice de dicha sociedad es socio Bartolome Ferrer Martí, Miguel Ferrer Riera y Maria del Carmen Ferrer Marti y no lo que menciona repitiendo el nombre Bartolome Punto 8 pagina 2691

En la transcripción aportada no hay deuda de Miguel Ferrer Riera a sus socios de siempre , es también aportada la grabación CD y toda esta contabilidad esta notariada en las juntas sociales 2009

HDM (Hispano Dominicana del Mueble)

Mobles es Parc SA

Mobles Selecto SI

Tarecoart SI, aqui expresamente y en la cual eran administradores Jose Maria Oliver Bosch y Antonio Riera Pascual (querellado en el proc 353/05 88/15)

La contabilidad era del conocimiento de todos los administradores

Juan Riera Caldentey

Nicolas Piña Fuster

Jose Maria Oliver Bosh , apoderado y administrador de hecho de M es Parc SA y administrador de derecho en la CB Jose M Oliver Mas y Tarecoart SL

Maria del Carmen Ferrer recoge esta contabilidad de mano de los tres socios antes mencionados

La escritura de la sociedad de Parc SA de HDM, Hispano Dominicana del Mueble es hecha pública por Miguel Ferrer Riera en esta junta social 2009, pero los letrados siguen omitiendo aun ahora ese derecho que tiene y posee Miguel Ferrer Riera , igual que los derechos de la familia Ferrer en Tarecoart SI también administrado por Antonio Riera Pascual (querellado en el proc 353/05 y 88/15) y Jose Maria Oliver Bosch

5-Documento 5

Presentacion de las cuentas sociales Registro Mercantil del 2002 al 2016 con cargos de administración de Mobles es Parc SA

Documento 5.1-Fotocopia de hojas de la demanda en 2006 que origina este procedimiento

La demanda no es del 2011 , como dice el Sr Montis

Es del 2006 como se observa

Procedimiento 6/2006 que será después procedimiento 899/11

Presentado documento

Años de construcción 2001,2002, sobre todo 2003 2004 que originan la deuda a Mobles es Parc SA

y la posterior demanda

Ninguno de los socios de Mobles es Parc SA pagó la deuda en años posteriores, solamente la familia Ferrer es acosada durante mas de 17 años y estafa

No pagaron los socios a Mobles es Parc SA , solo la han despatrimonializado y sin nuestra aprobación.

La CB Jose Maria Oliver Bosch y tres mas siendo los mismos administradores en ambas y me refiero a Mobles es Parc SA y la Cb Jose Maria Oliver y tres más así lo han hecho mediante la Administración social fraudulenta ya denunciada, entre otros delitos

5.2- Corrección de cuentas y error 2011 si se entraron y no en 2012

Ellos denunciaban que Miguel Ferrer Riera no había pagado, no obstante los otros socios mantienen la deuda y no pagan en el tiempo que descapitalizan todas las demás sociedades de 2006- hasta el final (documento 5.3) hojas que especifican el no pago en años.

Documento 5.3-  
Fotocopiadas, escaneadas aparte  
Ver desde 2005 en el registro mercantil cuentas Mobles es Parc SA hasta 2016 en documento n 5

I

Documento numero 6 desglosado en:

Documento 6.1-  
Las cuentas sociales de 2003 y 2004 son firmadas por Miguel Ferrer Riera como miembro del Consejo de Administración en disconformidad en Mobles es Parc SA

entre otras firmó en disconformidad la junta de socios de:

Documento 6.2-  
Junta de la Comunidad Jose Maria Oliver y tres más en 2005 procedimiento 899/11  
Era nuestro letrado el Sr Coca Payeras

Documento n 7-  
Referencia a los documentos anteriores y:

documento 7.1  
Nunca hubo deuda y eso nunca fue defendido por ningún letrado  
Ello ocurría y se creaba en los años 2001-2004 y eran nuestros letrados Sr Montis y Sr Coca  
Pruebas que constan en el procedimiento 353/05 y 88/15  
Documento  
y proc 899/11.

El Sr Coca, nuestro letrado habla de reconvencción en el procedimiento 899/11 sin nosotros saberlo, nos avisan otros letrados de la estafa procesal en 2014 y despedimos al letrado Sr Coca.

Nunca pidió la prejudicialidad penal cuando sabía que era un fraude y desde 1997 que teníamos a los letrados Montis se lo decíamos a los dos

Documento n 8

Documento 8.1-Falsedad cuentas registro mercantil Mobles es Parc SA

Falsedad de cuentas 2003-2014

Ver en Objetos Sociales y Administradores

Si se hallan inmersos en incompatibilidades y dicen que no

Todo son deslealtades e incompatibilidades.

Todas tienen el mismo objeto social y las han utilizado administrándolas de forma fraudulenta y desleal

NICOLAS PIÑA FUSTER

JUAN RIERA CALDENTEY

JOSE MARIA OLIVER BOSCH

También Riera Pascual

Documento 8.2- En las cuentas del registro mercantil Juan Riera Caldentey , dice ser cierto que el 90 por cien de HDM es suyo y no lo es,

ya que ocultaron la empresa de HDM a nivel público desde que se fundó en 1991 ver junta Social 2009 y escrituras Sto Domingo y contabilidad

Pruebas en el procedimiento 353/05 88/15 documento numero....

Pruebas que están en el procedimiento 353/05 y 88/15

HDM es el motivo de discusión entre los socios fundadores , sobre todo para Miguel Ferrer Riera

HDM es igual en acciones para todos los socios de Mobles es Parc SA

Esta es la discusión entre MIGUEL FERRER RIERA y sus socios de toda la vida

NICOLAS PIÑA FUSTER

JUAN RIERA CALDENTEY Y JOSE MARIA OLIVER BOSCH

Documento 8.3-

Igual y de la misma forma Tareco art SI , al igual que otras empresas del grupo ha sido expoliada por Muebles Riera Pascual SL responsable subsidiario en la querella proc n 353/05

Ver junta social 2009 que esta expuesta y notariada la contabilidad del Grupo de empresas y pruebas antes dichas que están en el procedimiento 353/05 y 88/15

Los administradores de

Tarecoart SI eran Jose Maria Oliver Bosch y Antonio Riera Pascual querellado en el procedimiento 353/05 y 88/15

Documento n 9- Comprobación de lo antes dicho anteriormente con Manifestaciones Miguel Duran Company cuyo procedimiento penal 433/14 y juicio 2017 pedimos se vincule con el procedimiento 353/05 y 88/15 y la anulación de sentencia 899/11 antes 6/2006.

También con blanqueo de capitales hasta el momento.

Documento n 10-Documento que refiere a Riu Multinacional cliente de Selecto SA y después de Mobles es Parc SA

Riu era ya cliente de Selecto SA

Documentos que lo avalan

Miguel Ferrer Riera socio fundador desde 1974

Documento n 11- Motivo de la Querella 353/05 es la situación vivida con las Sociedades de Mobles es Parc SA y su cliente mayoritario Riu y el conflicto nacido en HDM

Ver en cuentas sociales y manifestaciones Miguel Duran Company  
Cuentas del registro mercantil 2010  
Riera Pascual SL  
Riera Pascual Canarias SI  
Riera Pascual Méjico  
Riera Pascual PANAMA SA

Documento n 12- De Selecto SA , con su mayor cliente Riu  
A

Mobles es Parc SA , cliente Riu  
A

Cliente Riu en:

Riera Pascual SI

Riera Pascual Canarias SI

O

Riera Pascual Méjico

O Riera Pascual PANAMA SA

AHORA También administradores de Mobles es Parc SA y pretenden el expolio definitivo de la Familia Ferrer

Son responsables subsidiarios en el procedimiento 353/05 88/15

Documento n 13-

Documento en el que Bartolome Ferrer Marti se presenta como acusación particular pidiendo un abogado de oficio.

Fue entregado el 2 de octubre en el documento n 1

Documento n 14-

Referido al letrado Elpidio Silva Pacheco y la venta de la propiedad de este procedimiento 1625/16

QUEJA Elpidio Silva ,

ya en Documento n 1 entrado via Decanato el 2 de octubre 2017

Documento 14.1

Contrato de trabajo de la familia Ferrer y el Sr Elpidio Silva Pacheco

Documento 14.2

Escrituras y venta de la propiedad vinculada a este procedimiento que la familia Ferrer vende por ahogo continuado en los juzgados y falta de defensa

Documentos

15- Auditorias antes de la querrela de sociedades :

Mobles es Parc y sociedades vinculantes desde 1998, que estan en el procedimiento 353/05 y 88/15

Las auditorías son tres

Documento n 16-

Apropiación indebida y administración fraudulenta, objetivo conseguido

Documento 16.1

Cuadro de auditor del 2016 donde ,según registro mercantil han arruinado todas las sociedades menos Riera Pascual

16.2- Documentos del 899/11 antes 06/2006

No reconvencción , si prejudicialidad , ya que Miguel Ferrer Riera es socio de Mobles es Parc SA y sociedades vinculantes desde 1974.

Bartolome Ferrer Marti y Maria del Carmen Ferrer de igual manera socios.

Documento n 17

Tarecoart SI era la empresa que seguiría a Mobles es Parc SA

Jose Maria Oliver Bosch y Antonio Riera Pascual seran los administradores que la dejaran también expoliada

Antonio Riera Pascual querrellado en el procedimiento 353/05 88/15

Documento n 17.1

Cuentas del registro mercantil que aportamos 2002-2016 de TarecoartSI

Igual que la Cb Jose Maria Oliver y tres más será administrada de forma fraudulenta por Jose M Oliver Bosh y Riera Pascual y Antonio Riera Pascual (querrellado en el procedimiento 353/05 88/15)

Documento 17.1

Prueba Audiencia Burofaxes mandado al Sr Letrado Coca Payeras

Procedimiento 353/05 , ante la extrañeza de la misma Audiencia Provincial el Sr Miguel Coca Payeras deja sin responsabilidad en la administración de Mobles es Parc SA a Jose Maria Oliver Bosch , ( documentado en el procedimiento 353/05)

igual de grave ,que al Sr Nicolas Piña Fuster que lo deja de igual manera encubriendo así más el delito.

De un delito societario claro, los dos gabinetes siendo los dos abogados nuestros ENTRETENEN EL CASO AÑOS Y AÑOS OCULTANDO TODA VERDAD Y NO PIDIENDO PRUEBA ALGUNA DE DONDE SE IBA EL DINERO, ninguna cuenta bancaria investigada por mucho que les dijéramos que años y años trabajamos en su mayor parte con Banca March y facilitándoles este hecho

LOS PARAISOS FISCALES Y BANCOS

La pregunta por que no lo hacen y encubren un delito continuado de blanqueo de capitales?